

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 20 de abril de 1960, el Consejo Universitario, presidido por el Rector, señor Doctor Antonio Parra Velasco, creó la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Guayaquil;
- Que gracias al impulso de los docentes de aquella época, encabezados por su Primer Decano, Arquitecto Guillermo Cubilla Renella, ha logrado ubicarse en el sitio preponderante, como uno de los Centros Académicos que han contribuido decisivamente al desarrollo de la comunidad guayaquileña;
- Que entre las obras de importancia para la urbe porteña, en que ha participado la Facultad de Arquitectura, se pueden citar los estudios de la Vía Marginal del Estero Salado de la Ciudadela Universitaria y Preservación Ecológica de la zona en coordinación con el M.I. Municipio de Guayaquil y la recuperación del Malecón Simón Bolívar de Guayaquil;
- Que así mismo, con el propósito de preservar los valores arquitectónicos legados por nuestros antepasados, también ha participado en el Proyecto de Intervención Arquitectónica y adaptación a nuevos usos de la Casa de Don Vicente Rocafuerte, así como la restauración de la tradicional Casona Universitaria de Guayaquil;
- Que de sus aulas han surgido destacados profesionales que han contribuido eficientemente al progreso y desarrollo del país;
- Que además la Facultad de Arquitectura cuenta con planes y programas académicos, acordes con las exigencias científicas y tecnológicas modernas, en función de la realidad y necesidades de nuestra patria;
- Que el 20 de abril de 1995, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo cumple 35 años de fundación;
- Que es deber de los Poderes Públicos reconocer y alentar las acciones que cumplen las instituciones del país en beneficio de un futuro mejor para nuestra juventud; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. J. B.', is written over the text 'legales,'.

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

ACUERDA

Felicitar a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Guayaquil al cumplir su **TRIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de Fundación.

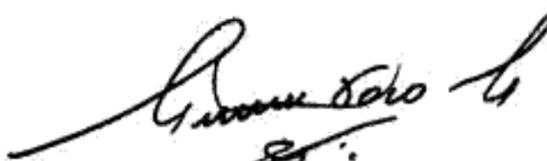
Exaltar y reconocer los méritos de dicha Facultad, por su efectiva contribución en beneficio del país y especialmente de la comunidad guayaquileña.

Delegar al señor doctor **Alberto Cordero Aroca**, Diputado por la Provincia del Guayas, para que en nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Arquitecto **Jorge Cabello Farah**, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Guayaquil, en la sesión solemne de aniversario que se llevará a cabo en el Auditorio de la Facultad, el día 20 de abril de 1995.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.



DR. MARCO PROAÑO MAYA
VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA



DR. GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL